

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

### ACTA N° 021/2020

En San Antonio, el día 29 de Octubre, siendo la hora 13:15 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Ramón Echeveste y Concejales Fabiana Machín, Roberto Percovich.

#### Resumen de informes.

1. Se lee y aprueba Acta N° 020/2020 Sesión Ordinaria. Votación afirmativa 3 en 3.
2. Se autoriza la Renovación del fondo Permanente COVID San Antonio del 1 al 30 de Noviembre de 2020. Se firma Resolución N° 066/2020.
3. Se aprueba gasto de \$ 120.000 a la Empresa Barraca y Ferreteria de Olivar Hnos Rut 80238160015, por concepto de compra caños, balasto y portland "afectando al Proyecto N° 7 Equipamiento y/o mejora de espacios Públicos. Se Firma Resolución N° 067/2020.
4. Se autoriza Renovación del Fondo Permanente del Municipio del 1 al 30 de Noviembre de 2020 por un monto de \$ 27.662,58. Se firma Resolución N° 068/2020.
5. Se autoriza el gasto en Ferreteria Barbieri, Rut. 020162730017, por un monto de \$ 18.584,=, por concepto de varios de ferreteria y pintura. Se firma Resolución N° 069/2020.
6. Se leen notas recibida en el Municipio, de Grupo de Mujeres Rurales con los pies y las manos en la tierra, solicitando dos baños químicos, el concejo da el aval a dicha solicitud. Se firma Resolución N° 070/2020.
7. Se autorizan gastos en Supermercado Esean, Rut 110272020013, \$16,500=, por compra de ración para perros, Proyecto 10 Refugio transitorio de animales domésticos. Se firma Resolución N° 071/2020.
8. Sobre las notas recibidas en este Municipio del grupo Mujres Rurales con los pies y las manos en la tierra y el Sr Alcides Alvares los cuales están organizando eventos "feria de artesanias el dia 8 de noviembre y el Sr Alcide Alvarez cuarta edción del raid Mirando al Sur 7 y 8 noviembre", solicitando al Concejo aprobación para dichos eventos. El Concejo decide informarse de los protocolos sanitarios antes de dar el Aval.
9. Se lee nota de vecinos de Camino Cruz del Calvario con sus respetivas firmas, solitando mantenimiento del mismo. El Concejo decide elevar a Caminería Rural la misma.
10. A través de una nota vecinos de Paso la Cadena solicitan al Concejo ayuda económica para la compra de letras y construcción de plataforma, la cual sería de gran importancia, es una manera de identificar la Zona como lo es en la gran mayoría de los Pueblos y Localidades.
11. Se acepta presupuesto de la Empresa Alves y Clavero para la compra de juegos infantiles para la Plaza ubicada en la esquina de las calles Rogelio Martinez y Juan B. Durante (frente al Municipio), y Plaza Mevir. Se firma Resolución N° 072/2020.

#### Orden del Día

1. Lectura y aprobación acta anterior.
2. Resoluciones de gastos.
3. Renovación Fondo Permanente del 1 al 30 de Octubre de 2020.
4. Renovación Fondo Permanente COVID San Antonio 1 al 30 de Octubre de 2020.
5. Solicitud de Grupo "Mujeres Rurales con los pies y las manos en la tierra.
6. Solicitud del Sr Alcides Alvarez.
7. Presupuesto de juegos para Plazas Públicas.

### Resoluciones

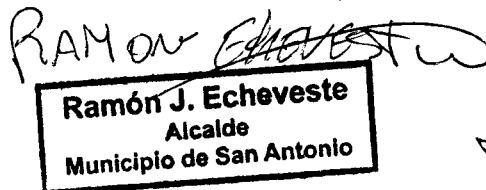
1. Se firma Resolución N° 066/2020. Autorizando la renovación del Fondo Permanente Covid San Antonio. Votación afirmativa, 3 en 3
2. Se firma Resolución N° 067/2020 Autorizando la compra en Empresa Barraca y Ferretería de Olivar Hnos. Votación afirmativa 3 en 3.
3. Se firma Resolución N° 068/2020 Autorizando la renovación del Fondo Permanente Noviembre. Votación afirmativa, 3 en 3.
4. Se firma Resolución N° 069/2020. autorizando el gasto correspondiente a varios de ferretería. Votación afirmativa, 3 en 3.
5. Se Firma Resolución N° 070/2020, Solicitud de dos baños químicos, por Grupo de “ Mujeres Rurales con los pies y la manos en la tierra, El concejo da el Aval a dicha solicitud. Votación afirmativa 3 en 3.
6. Se firma Resolución N° 071/2020. Autorizando la compra de ración de perros. Votación afirmativa, 3 en 3.
7. Se firma Resolución N° 072/2020. Autorizando la compra de juegos infantiles para Plazas. Votación afirmativa, 3 en 3.

Próximo Concejo: Se reúne el día 12 de Noviembre de 2020.  
Siendo la hora 12:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

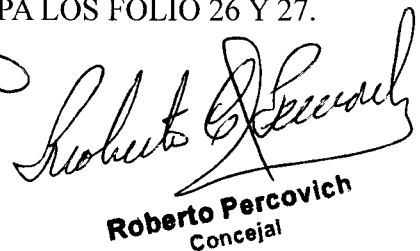
LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL DÍA 12 DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA LOS FOLIO 26 Y 27.



**Fabiana Machín**  
Concejal



**Ramón J. Echeveste**  
Alcalde  
Municipio de San Antonio



**Roberto Percovich**  
Concejal